EL METODO MAXIMO-COMPETITIVO, MAXIMO-EFICIENTE; EN SISTEMAS DE CREDITO.

David Sánchez Palacios

El objeto de este trabajo, es presentar un modelo, máximo eficiente en materia de crédito.
El significado de esto es: Este modelo, esta dotado de capacidad de cambiar todo el sistema crediticio, mundial, y es así, debido a que, tiene poder de barrer del mapa, a todo el resto de modelos, por que les contiene a Todos, y aparte, por que les mejora a Todos.
Aparte, en el, la seguridad del banco, del cliente, y de la sociedad, es infinita respecto a los actuales.
Este modelo, se empezará a usar en Septiembre, y es importante, los bancos, sean capaces de adaptarse antes, pues, si no, correrán riesgo serio, de perdida de valor.
Este modelo finalmente, decir, de él, no solo se le ha formulado, máximo eficiente, sino se le a dotado, de capacidad de adaptarse, a cualquier cliente, a cualquier economía, a cualquier situación, para evitar las crisis, y dar el mayor desarrollo, a los países que lo usen.
Como este texto, puede considerarse, muy técnico, decir, que al final, veremos, formulas para los negocios perro, que como ese es un tema de marketing, seguramente, sea mas pasional, y divertido.

Comencemos:
Este texto es un desarrollo, completo, del sistema de cuotas crecientes al tipo de interés, te recomiendo, leas antes si no lo has leído, uno que se titula: "presentación de venta a los bancos del producto, las cuotas crecientes al tipo de interés." o que se llama tambien: informe confidencial para los bancos.
Pincha y se abre:

Hasta ahora, habíamos desarrollado, el modelo de cuotas crecientes de modo muy sencillo, y era debido a que deseaba, demostrar simplemente que es un método, que jamás estrangula al individuo, y da máxima seguridad a la economía, y al banco.

Sin embargo este texto, partiendo de ese nivel, lo que hará, es desarrollar los conceptos máximo competitivos. Y para ello, veremos más sobre variabilidad.

La variabilidad, como sabes, es un concepto que nos permite, aislar el riesgo de un crédito, y diferenciar, lo que es el riesgo mercado, de lo que es el beneficio, de una operación, de ese modo, en un crédito, sobre un bien real, jamás será necesario ejercer resarcimiento de impago el banco, ni el cliente se lo permitirá.

Bien, este texto, sabiendo esto ya es muy intuitivo, quien desee profundizar, que haga simulacros, en el Excel que os adjunto.

Comenzaremos viendo este Excel: para un préstamo cualquiera.

Tipo Real

	CUOTA	Interés
1	1.260,0	500,0
2	1.323,0	462,0
3	1.389,2	419,0
4	1.458,6	370,4
5	1.531,5	316,0

Pincha y se abre el Excel:

excel del modelo global.

Como ves, en este Excel he insertado una columna especial donde puedes trabajar en cada periodo con el tipo de interés existente en el pago, en ese momento, esto es importante, pues ya con esta columna, podemos, simular cualquier préstamo, no en el plano teórico, sino sobre el mercado real.

Por lo demás, el Excel es lo mismo, ya que lo que se garantiza, en el, es que pese, a que varíe el tipo de interés, la cuota jamás de un periodo a otro sube por encima del tipo de interés, salvo que el cliente, desee, realizar previamente alguna operación, en la parte de amortizaciones.

variabilidad	20,00%
Beneficio:	10,00%

Ahora aquí, os pongo, lo típico, de la variabilidad y el beneficio, y su significado es simple, en el método de cuotas crecientes al tipo de interés, podemos, insertar una variabilidad, que es equivalente, en términos del crédito, sobre la cuota, a que el cliente, pidiese, un préstamo, de una cuantía superior, en este caso un 20%.
Y ese hecho, generara sobre el método de amortización, un beneficio, del banco, de un 20% Real, del valor del bien, lo que pasa es que el banco permite, disminuirlo, hasta un 10% en este caso, y eso se consigue realizando amortizaciones que reducen la variabilidad. Y si no se amortiza, se genera una partida a compensar al final del crédito. (Un canal del ahorro.)

El cliente, por su parte en este modelo de crédito, sobre economía, agregada, como tendera la economía a tener, mayor inflación, en cualquier sistema económico, al amortizar, consigue el cliente, tener sobre la depreciación del bien, un canal de ahorro a la inflación, y no al tipo de interés, y eso le llevara a amortizar, si no desea realizar nuevas inversiones si tiene exceso de rentas.

En los sistemas de crédito, las propiedades de ajuste, se generan a nivel macro, en sistemas entre cuotas crecientes al tipo de interés, y cuotas crecientes a la inflación. Lo que pasa es que no se puede formular el segundo sistema, en vez de al tipo de interés, a la inflación; debido a que la inflación es imposible de medir, pero si se pudiese, el sistema tendería, a tipos próximos al 0% y a inflación, próxima al 0%, ya que se forzaría, un efecto expulsión neto de la economía.
Al generarlo al tipo de interés, el tipo será, el que deseen los ahorradores, o marque el banco central, y la inflación, será más alta, ajustándose a los ciclos reales, y financieros de la economía.

Bien, veamos ya las cosas importantes, que hemos añadido a este Excel, sobre lo que conoces de las cuotas crecientes al tipo de interés:

Lo que hemos cambiado, son las operaciones posibles que un cliente puede realizar, en los créditos, debido a que cualquier método si puede mejorarse, es perfecto que se mejore.

En concreto, lo que vamos a añadir, sobre lo que conoces, son dos figuras, nuevas, que son las amortizaciones financieras, y las desamortizaciones financieras,

Comencemos, viendo lo que sabemos,

Por ejemplo hagamos una amortización normal, de un 5%, para ver, que lo que sucede, es que las cuotas siguientes disminuyen respecto a su valor normal, y que el pendiente de amortizar, se reduce.

En el Excel izquierdo, eso es lo que sucede; en el derecho, se ejemplifica esto como una cuota total más alta ese periodo por parte del cliente.

El Excel derecho, es el Excel real de la operación. (El que cuadra al banco.)

	CUOTA	Interés	Amortiza	Pendiente
1	1.260,0	500,0	760,0	9.240,0
2	**1.323,0**	**462,0**	**861,0**	**7.980,0**
3	1.323,0	399,0	924,0	7.056,0
4	1.389,2	352,8	1.036,4	6.019,7

AMORTIZACIONES	
%	NOMINAL
5,000%	**399,0**

	cuota valor o total	interés periodo	amortiza periodo	pendiente 10000	O deuda	Deudas futuras:
1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
2	**1722,0**	**462,0**	**1260,0**	**7980,0**		**0,0**
3	1323,0	399,0	924,0	7056,0		0,0
4	1389,2	352,8	1036,4	6019,7		0,0

Simplemente observar que como estamos manejando un tipo de interés de la economía del 5% y amortizamos un 5%, la cuota no sube, al siguiente periodo, en el Excel de la izquierda, (sobre este texto, el cuadro superior.)

Otra operación que el cliente, puede hacer en este préstamo, haya amortizado antes, o no, si se lo permitimos, es realizar desamortizaciones, esto, es, subir, la variabilidad del banco.

El significado de esta operación, es doble, o mejor dicho, puede servir a varios fines.

El primero, es que el cliente, llegue mal a fin de mes, y de este modo, pueda completar su pago, periódico, es decir, de este modo, este modelo, incluye ya todos los modelos, del mercado, donde se da flexibilidad para no pagar alguna cuota, etc.

Solo que en este modelo, aparte se generaran ratios, de eficiencia, es decir, se definirá, cual es el derecho del cliente, y así, el pobre no tendrá que ir mendigando al banco, ni quedara la operación, sujeta, a que el banco se aproveche de ti, de mil modos, que sinceramente no quiero ni nombrar.

Otra función, de las desamortizaciones reales, es más sencilla, de explicar, se deben simplemente a que el cliente, necesita dinero para otra cosa, y como vamos a tener muy segura la operación se lo permitiremos.

Lo que quiero que veas, es que todo esto son canales, y que a nivel económico, están contenidos, en todos los métodos de amortización, lo que quiero que veas, es que son canales de depreciación o de revalorización al tipo de interés, y eso es una máxima, a respetar, y no como los bancos, actuales, que por ejemplo un descubierto, en el todopoderoso sistema español, que puede ser barrido como nos de la gana, te cobran comisiones de infarto, sobre lo que es un puro derecho del cliente, y incluso, el Todopoderoso banco de España, les permite subirlas, en crisis, cuando, son algo intrínseco al préstamo principal, algo vergonzoso. "Ven amigo mió, que te de la mano", y cuando se la das, te la retuerce, a ver como te destroza, pero todo sea, por, alabar la superseguridad del sistema español.

"Cualquier sistema de Esclavos, siempre será seguro, lo que hay que buscar son sistemas humanos, que sean seguros, y sean humanos."

"los sistemas de esclavos siempre serán seguros, por que, si revientas a alguien lo suficiente, harás hasta que si para poder comer, hay que prostituirse, se prostituya, y evidentemente, paso de decir, quien en este sistema consume este servicio, de haber hecho esclavo al hombre." (Un esclavo jamás deja de ser hombre, pero si un cordero, que vive mamando del sistema.)

	CUOTA	Interés	Amortiza	Pendiente
1	1.260,0	500,0	760,0	9.240,0
2	1.323,0	462,0	861,0	8.820,0
3	1.462,3	441,0	1.021,3	7.798,7
4	1.535,4	389,9	1.145,4	6.653,3

	%	NOMINAL
	-5,000%	-441,0

	valor o total	periodo	periodo	10000	deuda	futuras:
1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
2	1323,0	462,0	861,0	8820,0		0,0
3	1462,3	441,0	1021,3	7798,7		0,0
4	1535,4	389,9	1145,4	6653,3		0,0

Como ves, las cuotas subsiguientes, se elevan elevando la variabilidad, y sobre el cuadro de la derecha en el Excel, vemos que no varia, debido a que simplemente este hecho económico, repercute, en una subida del pendiente de amortizar, que en ambos cuadros debería de ser en ese periodo 8379 euros, y pasa a 8820.

Bien, veamos las 2 nuevas figuras que vamos a dar al cliente, para afianzar su operación.
Que van a ser, las amortizaciones financieras y las desamortizaciones financieras.

<u>Las amortizaciones financieras</u>, son exactamente iguales, que las amortizaciones reales o normales, solo que el dinero que supuestamente debería de poner el cliente, no lo pone, es decir, tampoco es que lo ponga el banco, como se ve, en el cuadro de la derecha, sino simplemente, lo que producen es que, el pendiente de amortizar en el cuadro de la derecha no se reduce. Para ejemplificar esta operación, simplemente tienes que poner una X en el recuadro al lado de la amortización, veámoslo.

	CUOTA	Interés	Amortiza	Pendiente
1	1.260,0	500,0	760,0	9.240,0
2	**1.323,0**	**462,0**	**861,0**	**7.980,0**
3	1.323,0	399,0	924,0	7.056,0
4	1.389,2	352,8	1.036,4	6.019,7

	%	NOMINAL
X	**5,000%**	**399,0**

	cuota valor o total	interés periodo	amortiza periodo	pendiente 10000	O deuda	Deudas futuras:
1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
2	**1323,0**	**462,0**	**861,0**	**8379,0**		**399,0**
3	1323,0	419,0	904,1	7475,0		419,0
4	1389,2	373,7	1015,4	6459,5		439,9

Como ves, al final la operación, simplemente en el cuadro real, que es el inferior, hace, en el cliente, no reducir, el pendiente, pues es dinero que no entra en caja del banco, pero como es una operación, que permite reducir, siguientes cuotas, en ese caso, lo que sucede, es simplemente , que se carga al cliente, de 399 euros, de deuda futura, que a su vez, se ira actualizando al tipo de interés.

El significado de poderse realizar esta operación, bajo los márgenes que la marquemos es muy sencillo, el poder real del cliente, o sus necesidades, pueden variar en el transcurso, del crédito, y nuestro interés, es consolidar beneficio sin riesgo, y en ese caso, nuestra mejor opción, es dar opciones de pago al cliente, reduciendo la cuota, como se consigue de este modo.

El sentido, aplicado a la economía, española, es fijar unos parámetros éticos, y no ver, que luego, se pregona, que el gobierno, llega a un acuerdo con los bancos, para que te amplíen el plazo de la hipoteca, después de permitir ahogarte, en subida de cuota, y lo vergonzoso, es ver, como el esclavo cliente, en toda esta operación debe suplicar, y encima agradecer eso al todopoderoso estado, en vez, de decir, valla desgraciados, que permiten de todo, y me engañaron por hacerme creer mis posibilidadades de consumo eran otras, y se ríen de mi, permitiendo que la cuota suba un 40%, por que el tipo sube un 2%, y para sanar esto, tengo, que meter de aval hasta a mi abuela y su piso, en el préstamo, y arrodillarme al banquero.

Bien, basta ya, de reírse de los clientes, este es el significado de esto, interiorizar de modo rápido, las variaciones de poder adquisitivo, y no que el estado, tarde dos años, y solo cuando, se da cuenta, su sistema súper seguro de súper esclavos, esta a punto de petar, hasta, en la calle, con guerra social, Entonces ya si hacer la Gracieta.

A nivel real, el significado de hacer esto, es no solo considerar un bien en el aspecto económico, sino sentimental, es decir, al generar deudas futuras, sobre ellas, en caso de no llegar a buen puerto el préstamo, el banco, si puede tener resarcimiento, no se lo negamos, si hace esto, pero, se trata, de no liquidar algo, por que su valor marginal en el mercado no de para compensar el valor de deuda existente, y si puede salvarse la operación por reducción de cuota, que transferirá efectivamente menor consumo futuro al cliente, debido a que supone un nuevo préstamo futuro.

También, el significado de esto, es simple, por ejemplo la vivienda se debe buscar financiarla a medio plazo, unos 30 años, pero dura mucho mas, y de ese modo, nuestro único objetivo, es conseguir, marcar un nivel de periodos, pero no lo controlamos, precisamente, por que el bien, tiene una vida útil superior y nos lo permite.

Simplemente el cliente sabe igualmente, que esta operación, le generara un nuevo préstamo futuro, y que eso no anula el beneficio, que desea obtener el banco, en el presente, pero de este modo, consigue pagar su deuda, y ser feliz, con el bien que adquirió, por que lo valora mas que el mercado, pese a que el coste de adquisición final será mas elevado, al implicar futuras comisiones.

Este modelo, genera en el caso de ser necesario, los sistemas conocidos, como cuotas finales, del cliente, pero de modo vivo, es decir, no es un método con ello incorporado, solo con la posibilidad de recurrir a ello. Pero el cliente tiene información del valor real de la deuda futura, que acumula, y no el cuento, que cuentan los bancos, de el 30% nominal de lo que pediste, no tiene valor en el futuro, de hecho, hoy se usa esta argucia, de modo incorrecto y vergonzoso, no para en caso de ser necesario dar mas margen a la operación, sino, para que entre por ratios de endeudamiento del banco de España, y se trata de cargar al máximo la operación, es decir, que el cliente, crea, donde puede comprarse un pisito, que crea, puede comprarse, un chalet. (Bueno al nuevo poder real de un precario, una chavola.)

Para viviendas, por ejemplo el parámetro de permiso de esto, si se financian a 30 años, puede ser, de un aumento de riesgo del 50%, el objetivo, macro,

Es rescatar la economía, y no permitir que se hunda, que eso pasa, con la insolvencia, y pasa, al desplomarse las estructuras de continuidad.

Económicamente, esta formula, hace, nacer, en este caso, 399 euros del valor del dinero de ese momento, que morirán, cuando, llegue el momento real, de pago, es decir, en el futuro préstamo,

De esta forma, y solo de esta forma, se sana una economía, y mientras el resto de economías, como la española, se van a pique, la economía que use estas formulas sanara, pues ajusta el consumo futuro, desde el presente, pero no impide su evolución, estable.

Aparte de esta formula, la otra que consigue hacer esto son las desamortizaciones reales, pero esas elevan cuotas futuras.

Pasemos al estudio de la ultima figura que hemos decidido incorporar al sistema que son las <u>desamortizaciones financieras.</u>

Estas, tienen una particularidad, ya que su única finalidad, es compensar las amortizaciones financieras, existiendo una columna oculta, en el Excel, que revela el % que debes desamortizar, en caso de que hayas ya amortizado financieramente.

Aparte pueden tener otra finalidad, aunque no es muy útil, que es la de generar un canal de ahorro, en el método, ya que al igual, que las amortizaciones financieras generan deuda futura, las desamortizaciones generan un canal de ahorro.

Y pueden emplearse, cuando la renta real del individuo, ascienda, ya que suponen subida, posterior de cuotas respecto al tipo de interés, aunque seria más normal, realizarse simples amortizaciones progresivas y crecientes en este caso.

Imaginemos, amortizamos financieramente un 5% y veamos, cuanto desamortizaremos, al siguiente periodo si deseamos, cancelar ese canal.

	%	NOMINAL	Cancelar		valor o total	periodo	periodo	10000	deuda	futuras:
			1050,0	1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
x	5,000%	399,0	1102,5	2	1323,0	462,0	861,0	8379,0	**-4,5455%**	399,0
			1157,6	3	1323,0	419,0	904,1	7475,0	**-5,6047%**	419,0
			1215,5	4	1389,2	373,7	1015,4	6459,5	**-6,8100%**	439,9

Bien, el Excel, lo que nos dice, es que si desamortizamos un -5,6047%, el siguiente periodo, anularemos ese canal.

			1050,0	1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
x	5,000%	399,0	1102,5	2	1323,0	462,0	861,0	8379,0	**-4,5455%**	399,0
x	-5,605%	-418,9	1157,6	3	1323,0	419,0	904,1	7475,0	**0,0000%**	0,0
			1215,5	4	1471,6	373,7	1097,9	6377,1	**0,0000%**	0,0
			1276,3	5	1545,2	318,9	1226,4	5150,7	**0,0000%**	0,0

Bien, como observas, es efectivamente lo que sucede, y queda anulado, obviamente.

Bien, lo que hemos visto, hasta ahora es muy simple, en todo el texto, hasta ahora, las cuotas crecientes al tipo de interés, nos permitían obtener todos los métodos de amortización racionales, continuistas, pero la vida, nos obliga muchas veces, a tener que adecuar mercados, desde las propias, personas, a aceptar por ejemplo que nuestro poder adquisitivo, se reduce o amplia, etc., y la economía, del crédito, debe responder a todo esto de modo automático, de tal modo que la economía, quede protegida, y aislada, de ciclos en cascada.

Y no haremos, como otros bancos que alardean, de tenemos cuotas finales, que a lo mejor no necesites, o tenemos, posibilidad de atrasar pago de cuotas, que a lo mejor no deseas tener que suplicar al director de rodillas, y en vez de dándole la mano, lamiéndosela,

O simplemente, deseas acomodar el pago de cuotas, a otras más sencillas, etc., y los modelos de crédito, deben responder a todo esto.

Un ejemplo, es un trabajador, que yo no llamaría precario, pues puede tener buen sueldo, pero trabaja, en vacaciones, navidad, semana santa, verano, etc., y esta persona, hoy día, jamás debe comprar nada, pues esta atado, a mercados, rígidos, insolventes, que desean estrangular al cliente para que se humille, en su condición de persona, para que valla como un mendigo al banco, para que sintamos, que su labor es durísima, cuando, lo que hacen, han hecho, y como se les recordara, da…

Bien, entonces, por que no marcamos, unos parámetros de seguridad al crédito, y que el cliente, sepa, que jamás debe arrodillarse, sino, negociar esto, y además, sabiendo, es estúpido, usar otros métodos, pues este los contiene a todos.

Y quiero decir, algo, yo no tengo nada en contra, el negocio bancario, se base en comisiones si esas implican servicio.

Pues yo si necesito agua, la pagare mas, (salvo que me extirpen un riñón para pagar el baso de agua.) es decir, las amortizaciones financieras, son un servicio, al igual, que las desamortizaciones reales, y yo como banco, cobrare por ellas, es decir, si el cliente, me las pide. Un 1% nominal por ejemplo. (Incluso hasta por las desamortizaciones financieras, lo vería ético.)

Pero jamás diré, toma, por dejar la cuenta en descubierto, te la meto al 15%, y mínimo 10 euros, esa gente es despreciable, y jamás deberíais, ni saludar, ni mirar a la cara a esa gente.

Pero yo como banco, lo que si haré, es por ejemplo, si me desamortizas en real, un 1% de comisión del nominal de desamortización, y si amortizas financiero, un 1%, etc., las cuentas claras, nada de esclavos, no usar la excusa: " hay, es que me lo autoriza el banco de España", " recuerda, que debes alabarnos por todo esto, pues es para tener un sistema seguro" así que cuando me de la gana, te subo los descubiertos, del 7% al 15%, o tener una simple cuenta, te puedo subir hasta 60 euros de mantenimiento, aunque su coste sea céntimos. (No se ni como las empresas salvo con poder de especular se atreven a generar negocio en España, no deberías fiarte nada, de un país, que si se desmorona, no retornará la confianza.)

Indecente, es decir, "Si hasta os regalamos, la notaria, para ampliar la hipoteca", y hacerlo, cuando el tipo estaba máximo, y ya sabíais, caería, y aparte, ampliar 5 años, que no vale para nada, y exigiendo avales, tratando a los clientes como náufragos, que piden un trago de agua, y encima, después, de haberles subido cuotas, un 40%, y encima, habiendo aceptado, salarios en negro, para subir, los ratios, de concesión del préstamo, pese a que esos en crisis, una empresa los elimina; y habiendo tasado viviendas al 200%, precisamente, riéndote de todo,

como la ley te permite resarcimiento puro, etc., en fin, no quiero contar mas, vosotros, sabréis, que es lo que os merecéis.

Que hace el tribunal constitucional, que no declara, que desaparezcáis, después de meter y abusar en cláusulas, como techo de hipoteca al 13%, acaso tu sabes con vuestros métodos lo que se dispara la cuota, dar poder a los bancos, de meter eso, como se mete, es lo mismo que darme a mi poder de asesinar a quien me de la gana. Eso si, para salvarles, cuando se demuestra su sistema peta, pero con retardo, por supuesto no se puede dar información que estigmatice. (Si un banco desease meter el máximo de comisiones con variación de coste que el banco de España permite, casi nadie, podría pagar, "eso es un país, humano, o de esclavos".)

Como se come también en el constitucional, el fondo de garantía bancario, que a nivel agregado, no es mas, que un impuesto mafioso, de un gremio, y que es ilegal en el resto de sectores, si al final, tenemos que salvarles entre todos, de su agónica miseria, pero con salarios, millonarios, bien justo, es eso sea un impuesto, mas alto a su organización, y no la oportunidad, de vivir, acumulando plusvalías, todos, a costa de sus clientes, sin ningún merito en su trabajo, que se basa hoy día, en no saber hacer nada, y cuando lo hacen mal, reírse de la gente, y que se les salve.

(En fin, su sistema va a ser depredado, por uno infinitamente mas justo y humano.)

Bien, antes, de ver, los parámetros de control de una operación, veamos el final de una operación cualquiera.

Importe	10.000	
Tipo interés	5,00%	5,0000%
Años	10	10
Periodicidad	1	
variabilidad	20,00%	
Beneficio:	10,00%	

	CUOTA	Interés	Amortiza	Pendiente			%	NOMINAL	Cancelar
1	1.260,0	500,0	760,0	9.240,0					1050,0
2	1.323,0	462,0	861,0	7.980,0	<>	x	5,000%	399,0	1102,5
3	1.323,0	399,0	924,0	7.474,9	<>	x	-5,605%	-418,9	1157,6
4	1.471,6	373,7	1.097,9	5.797,3	<>	x	10,000%	579,7	1215,5
5	1.404,7	289,9	1.114,9	4.459,5			5,000%	223,0	1276,3
6	1.404,7	223,0	1.181,8	3.379,1			-3,000%	-101,4	1340,1
7	1.520,6	169,0	1.351,6	2.027,5					1407,1
8	1.596,6	101,4	1.495,2	532,2					1477,5
9	1.676,5	26,6	1.649,8	-1.117,6					1551,3
10	1.760,3	-55,9	1.816,2	-2.933,8					1628,9

	cuota valor o total	interés periodo	amortiza periodo	pendiente 10000	O deuda	Deudas futuras:
1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
2	1323,0	462,0	861,0	8379,0	**-4,5455%**	399,0
3	1323,0	419,0	904,1	7475,0	**0,0000%**	0,0

4	1471,6	373,7	1097,9	6377,1	**-8,3334%**	579,7	
5	1627,7	318,9	1308,9	5068,2	**-11,5045%**	608,7	
6	1404,7	253,4	1151,3	4018,3	**-16,3180%**	639,2	
7	1520,6	200,9	1319,7	2698,6	**-24,8693%**	671,1	
8	1596,6	134,9	1461,7	1236,9	**-56,9717%**	704,7	
9	1676,5	61,8	1614,6	-377,7	**195,8815%**	739,9	
10	1760,3	-18,9	1779,2	-2156,9	**36,0194%**	776,9	**-2933,8**

Bien, quiero que veas una cosa, en este cuadro global, en ambos, casos, como es obvio, al final, el cliente, genera el mismo pendiente de amortizar, lo que pasa en que en el ultimo grafico, esto, aparece como suma, del pendiente mas la deuda futura, del cliente. (Para verlo, solo tienes que desplegar esa columna.)
Es decir, el banco, lo rescatara y consolidara a beneficio, al formalizar otro préstamo.

Por otra parte, este grafico es incompleto aun, y es debido a que el banco, manifestó su deseo de ganar, un 10% real, únicamente, es decir, 1628,9 euros, en este caso y sin embargo gana mas, debido a que, el cliente, no amortizo todo lo que podía, así antes de acabar la operación, debemos de realizar esta.

	CUOTA	Interés	Amortiza	Pendiente			%	NOMINAL	Cancelar
1	1.260,0	500,0	760,0	9.240,0					1050,0
2	1.323,0	462,0	861,0	7.980,0	<>	X	5,000%	399,0	1102,5
3	1.323,0	399,0	924,0	7.474,9	<>	X	-5,605%	-418,9	1157,6
4	1.471,6	373,7	1.097,9	5.797,3	<>	X	10,000%	579,7	1215,5
5	1.404,7	289,9	1.114,9	4.459,5			5,000%	223,0	1276,3
6	1.404,7	223,0	1.181,8	3.379,1			-3,000%	-101,4	1340,1
7	1.520,6	169,0	1.351,6	2.027,5					1407,1
8	1.596,6	101,4	1.495,2	532,2					1477,5
9	1.676,5	26,6	1.649,8	-1.117,6					1551,3
10	1.760,3	-55,9	1.816,2	-1.628,9			80,110%	-1304,9	1628,9

Que lo que significa esto, es simple, al final, así ajustamos, el beneficio del banco al deseado, y en el último pago de cuota, seria, los 1760,3 euros, que figuran.
Por otro lado, el banco, le abonaría, 1304,9 euros.
Y por otro lado, al cliente le quedaría una deuda como vimos, de 776,9 euros,
Bien, puedes, dejarlo así, o lógicamente, compensar, y decir, que la cuota real del ultimo periodo seria, de 1232,3 euros= 1760,3-1304,9+776,9; y ya esta.

Es decir, lo que quiero que veas, es que al final del cuadro, lo que hay que compensar, son las amortizaciones para dejar el beneficio deseado, y de hay de ser necesario, es ya donde nacen deudas futuras, que el cliente, puede negociar donde quiera, y si no, este banco, por haberlas permitido, debe, soportarlas, con los mismos parámetros de beneficio futuro.

Bien veamos los parámetros de control que hemos establecido para este sistema:

He creído, que con estos simples parámetros, se puede absolutamente controlar una operación, aparte de darle información absoluta al cliente, es decir, que le forme como un cliente " RESPONSABLE" pero le de la máxima " LIBERTAD". No obstante, se pueden formar otros ratios adicionales, aunque no sean necesarios.

Comencemos viendo los GENERICOS, que son los que conciernen a la evolución global de la operación.

Importe	10.000
Tipo interés	5,00%
Años	10
Periodicidad	1
variabilidad	20,00%
Beneficio:	10,00%

1	1.260,0	500,0	760,0	9.240,0				
2	1.323,0	462,0	861,0	7.980,0	<>	x	5,000%	399,0
3	1.323,0	399,0	924,0	7.474,9	<>	x	-5,605%	-418,9
4	1.471,6	373,7	1.097,9	5.797,3	<>	x	10,000%	579,7
5	1.404,7	289,9	1.114,9	4.459,5			5,000%	223,0
6	1.404,7	223,0	1.181,8	3.379,1			-3,000%	-101,4
7	1.520,6	169,0	1.351,6	2.027,5				

GENERICOS:

1	11,0436%	Amortización Realizada
2	100,00%	Amortización a Realizar
3	80,1095%	pendiente de amortizar real:
4	-9,9453%	retorno a variabilidad inicial

Bien, así estaría este crédito concreto.
En el punto 1º nos muestra la amortización general, que tiene en cuenta, tanto amortizaciones reales y financieras, como las desamortizaciones reales y financieras.

En este caso, el cliente lleva amortizado un 11%, en el punto 2º: nos muestra que en esta operación, al representar una reducción de variabilidad del 20% al 10%, el cliente, puede amortizarnos un 100%, en el punto 3º: nos muestra, lo que puede amortizarnos adicionalmente, siguiendo las reglas de las amortizaciones económicas, que no son lineales, es decir, un 11,0436% que lleva amortizado, mas un 80,1095%, no dan 100%, pero si económicamente, sobre el método.
El ultimo dato, es por si deseamos retornar la variabilidad al origen, y es la desamortización que tendríamos que realizar, que seria del -9,94%.

Pasemos al cuadro que nos va a medir, las deudas futuras, del cliente:

FINANCIERA FUTURA:

5	40%	máxima amortización financiera permitida:
6	9,0266%	amortización financiera realizada:

7	**28,4091%**	posible mayor amortización financiera:

Bien, este cuadro es distinto, debido a que aquí, el banco, va a insertar un control del crédito, es decir, el va a fijar que % de deuda futura máxima, va a poder contraer el cliente, y el objetivo de este parámetro, que es el recuadro amarillo, es que el cliente sea consciente, el préstamo, se ha firmado para pagarse en el periodo predefinido, y esto es una concesión, y aparte, pese a que al banco le interesa dar esta opción, sucede, que si el préstamo no llega a buen fin, esto le va a ocasionar mayores perdidas, pues lo vamos a formular así.

Esta operación, el banco si tiene por otra parte derecho a cobrar comisión por ella, pero pactada desde el inicio, y aparte, generara un nuevo préstamo.

En este caso el máximo autorizado era del 40%, que es una cifra razonable, para hipotecas, por ejemplo, y que el banco, puede ampliar, si se lo autoriza el estado, o es su deseo libremente, en casos de extrema crisis global, si es por cuenta del estado, será en riesgo para el gobierno.

Bien, en el punto 6º aparece la amortización financiera que el cliente lleva realizada.

En el 7º como es obvio, se calcula cuanto seria posible amortizar más financieramente.

Bien, pasemos, al siguiente cuadro, el de la parte real.

		REAL:
8	**20%**	Máxima desamortización real permitida
9	1,8500%	Amortizaciones reales realizadas
10	21,4531%	máxima posible desamortización a realizar

Este cuadro no tiene mucha importancia, pues queda englobado, en el siguiente cuadro, pero el banco, puede tener interés, en que el cliente, no use desamortizaciones reales, para pagar parte de sus cuotas, ya que eso sube cuotas futuras, y es una espiral, o bien, que use el crédito, para autofinanciarse para otras cosas, bien, y por tanto, puede fijar un máximo, para desamortizaciones reales, por las que además, puede cobrar comisión.

En este caso el tope era, un 20%, había hecho amortizaciones netas, y podría llegar a realizar, desamortizaciones por un -21,4531%.

Bien, pasemos al siguiente, cuadro, el MIXTO:

		MIXTA DESAMORTIZACIONES TOTALES:
11	**70%**	amortización real MINIMA compensando Desamortizaciones financieras y reales.
12	96,1416%	Amortización real compensatoria que existe.

13	27,1907%	posible desamortización, hasta tope máximo

Bien, este cuadro mide, respecto a la media nula, del 100%, cual es la amortización mínima REAL, compensando desamortizaciones tanto financieras como reales.

Su utilidad, es simple, analiza el flujo de caja real, entrante, y nunca mejor dicho, que sigue permaneciendo real.

Como mucho en este ejemplo, lo dejamos que se deteriore hasta el 70%, y vemos por ejemplo, que en ese momento, estaba deteriorado al 96%, es decir, aun consentiríamos, un deterioro del 27% adicional.

Bien, y ya esta hecho el análisis de todo el método.

Simplemente decir, que la superación, de cualquiera de estos ratios, por parte del cliente, daría opción, a liquidar de forma unilateral la operación, pues la negociación, se cierra en el momento del préstamo, y es inamovible, y yo lo prefiero así, para que no haya luego clientes mendigando al director, y este, siendo su todopoderoso, si me parece bien, el estado autorice de ser necesario, mayores márgenes.

Bien, hablemos de lo que jamás debería de ser necesario hablar en una economía saneada, responsable y libre, que es del momento de liquidar a un cliente, declararle insolvente, y ejecutar la operación y el bien,

Bajo la autoridad que existe, y que el cliente, conoce, que el jamás, llego a comprar nada, de hecho, lo compro el banco en su nombre, y solo es suyo al pagar sus deudas. Y por tanto, la imposibilidad de pago, atendiendo a plazos, cuotas, etc., dará lugar a la insolvencia, y la extinción del crédito.

Bien, el tema es sencillísimo, en un país, donde la gente son como corderos como España, y dejan hacerles de todo, por parte de los bancos, por que no abusar, y llenar de deudas futuras, y dejarles en renta de subsistencia a los morosos?

Bien, pese a que sea posible, la variabilidad esta desarrollada, para que el banco, sea capaz de proporcionar seguridad a su préstamo, donde jamás olvidemos que el cliente, jamás dejo de ser un usufructario, y por tanto, el crédito es del banco, y el debe cargar con la insolvencia, como deberían de decir, los juristas y no que se callan, al servicio de sus amos, desde luego que están bien adiestrados.

Bien, este tema, pese a ser muy sencillo económicamente, vamos a buscar complicarlo intencionadamente, y vamos a buscar desvirtuar el significado económico adrede, para crear un control muy estricto a los bancos ya que por como se han comportado, se merecen un control máximo, ahora mismo.

Bien, veamos, la formula técnica de calculo de la insolvencia, es tan sencillo, como en el panel de control genérico retornar la variabilidad total a CERO, y hay

aparecerá, la estructura de la deuda, puedes, analizar en profundidad esto, y veras inexorablemente se cumple esta condición.

(Solo escribir en zonas amarillas.)

Importe	10.000	
Tipo interés	5,00%	5,0000 %
Años	10	10
Periodicidad	1	
variabilidad	20,00%	
Beneficio:	10,00%	

	AMORTIZACIONES %	NOMINAL	Bº para Cancelar		cuota valor o total	interés periodo	amortiza periodo	pendiente 10000	O deuda	Deudas futuras:
			1050,0	1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
x	25,000%	1675,8	1102,5	2	1323,0	462,0	861,0	8379,0		1675,8
			1157,6	3	1111,3	419,0	692,4	7686,6		1759,6
			1215,5	4	1166,9	384,3	782,6	6904,1		1847,6
			1276,3	5	1225,2	345,2	880,0	6024,0		1939,9
			1340,1	6	1286,5	301,2	985,3	5038,8		2036,9

Bien, imaginemos, que esta es la estructura del crédito, de una persona, donde estamos por ejemplo, en el periodo 4, y en ese momento el cliente no puede pagar su cuota, y se declara insolvente, y aparte, se ve, y el cliente también, reconoce, jamás va a poder volver a pagar.

El cliente, intentando previamente salvar la operación, hizo una amortización financiera, del 25%.

Bien, para finiquitar al cliente, debemos, reducir variabilidad:

GENERICOS:

25,0000%	Amortización Realizada
100,00%	Amortización a Realizar
60,0000%	pendiente de amortizar real:
-20,0000%	retorno a variabilidad inicial

En concreto debemos reducir, un 20%:

			1050,0	1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
x	25,000%	1675,8	1102,5	2	1323,0	462,0	861,0	8379,0		1675,8
			1157,6	3	1111,3	419,0	692,4	7686,6		1759,6
x	-20,000%	-1264,1	1215,5	4	1166,9	384,3	782,6	6904,1		583,4

Esta operación, puedes controlar nos arroja, un retorno de amortizaciones genéricas realizadas, del 0%.

Bien, la deuda del cliente, siempre y cuando, la venta del bien, no de para compensar la deuda del banco, que es de 6904 euros + 583,4, será.

1166,9 euros + 583, 4 euros.

1166,9 euros, debido a que el cliente es usufructatario del crédito, y eso implica, disfrutar de esa condición, implica pagar el alquiler, que en este caso es la cuota, Pero el cliente no pago su última cuota, así que eso será deuda futura, y es ético, y yo jamás, por despreciar a los bancos, actuales, en su abuso, cometido, jamás les negare sus derechos.

El cliente, también, deberá al banco, 583, 4 euros, y esa partida tiene su explicación, en que en términos nominales de ese periodo, al haberse practicado reducciones de cuota, por la amortización financiera, esas reducciones de cuota, suman esa cantidad,

Pero repito, solo deberá eso, si el banco, no consigue rescatar su pendiente de amortizar más esa cantidad, en la venta del bien.

Por otra parte, sucede, otra cosa, hablemos del beneficio del banco, que para cancelar la operación, es decir, para cancelarla en ese periodo, el banco, debería de ganar 1215,5 euros, por el servicio al cliente, y que son muy dignos.

Lo que pasa es que para protegerse de la caída de la operación, el banco manejaba variabilidad, en subida, y si no lo supo hacer, desde luego, el cliente, no tiene la culpa, de que los halla que sean inútiles, y por serlo, luego vivan en España de arruinar el futuro de los morosos, ocasionales.

Bien, si la venta del bien, da mayor valor, en ese caso, si es ético, el banco cobre su comisión, pues no es de recibo, el cliente, pueda decidir, no seguir con el crédito, y eso automáticamente elimine la expectativa de beneficio del banco.

Así, se ser posible, el banco, cobrara, 1215 euros mas, y es digno.

Bien, aparte de esto, yo creo en una regulación estatal, que otorgue, mayor capacidad de resarcimiento al banco, pero solo si atañe, mayor servicio al cliente.

Bien, evidentemente a la hora de conceder un préstamo un banco, tratara, de cubrir, una cantidad mínima de perdida potencial, derivada, de depreciación instantánea de los bienes, mas elevada a su media tendencial, y aparte, debido a que es practica habitual, el pago de cuota, se pague a final de periodo, y el resarcimiento es debido a que no tiene ni siquiera seguridad del pago de la primera cuota, y también debida a la burocracia, tiempo y costes indirectos de un fallido.

Estos problemas el banco, los resolverá, diciendo, te hago financiación, al 80% de lo que vale el bien, y también, el pago de impuestos de compra no se financia, debido a que no son mayor valor del bien.

Bien, hasta ahí, lo lógico, lo que pasa, es que en derecho humano, yo considero, que una persona, tiene capacidad, de violar estas reglas justas, debido, a que yo creo en el acceso al crédito con garantías, pero creo, en el acceso al crédito máximo, pues la solvencia, del cliente, jamás depende realmente de si ya acumula ahorro.

Es mas, yo creo inclusive, en la financiación, de los impuestos de compra, etc., aunque hoy día, por la legislación, esto no es posible, aunque luego, te meten un préstamo personal al tropo cientos por cien, y mil cosas mas, y ellos mismos te generan insolvencia, pero bueno, hagamos, las cosas bien.

El banco, puede exigir un resarcimiento real y absoluto, derivado de la compra de algo a crédito, si el cliente, es insolvente, en sus primeras cuotas, por ejemplo, 6 meses, etc., eso debe definirlo el estado.

Al igual que el resarcimiento, será definido por el estado teniendo en cuenta, los servicios prestados por el banco, si se han financiado los impuestos, por ejemplo, del 10%, durante esos meses, que se incluye esta cláusula especial,

El objetivo es facilitar al máximo, las posibilidades de decisión de las personas.

No tiene ningún sentido si yo tengo 18 años, para comprarme un coche, ya tenga que tener ahorrados, 3000 euros, eso es una vergüenza.

Bien, otro tema a hablar es como deben orientarse, las deudas, futuras de un cliente por insolvencia.

Mi concepto, es muy sencillo, jamás, eso, debe ser una atrocidad, vergonzosa, de dejar a una persona en renta de subsistencia, lo que si ocasionara, será reducción de poder real monetario futuro.

El estado, debe fijar un plazo, amplio, por ejemplo, 10 años, donde, se cargara un 10% real de deuda anual, y aparte yo no distingo derechos de pago, por tipologías, o demás, yo auto concedo, derecho de pago, a las deudas, existentes, primigenias, por encima, de las siguientes, donde el emisor, de esta deuda al cliente es un banco, y si hay dinero en las cuentas del banco, siempre debe saldarse, antes que ningún otro pago, siempre que eso, no llegue a reducir, la condición de la persona a la de subsistencia, es decir, si la deuda periódica para la persona, es excesiva se le cargara, un 5% real por ejemplo, anual, etc.

El significado de esto es simple, no por tener deudas, el cliente, va a no poder acudir al sistema crediticio, no como ahora, que se les da derecho a ver tu cirbe, rai, asneff, sperian, etc., y todo para los bancos, humillarte como persona.
(Bueno, y sobre asperian, decir, una persona puede, decidir, no pagar un recibo que no sea bancario, como de vodafone, a quien desprecio, por venderme una tarifa plana, sin cuota mínima, y un día, después del contrato, cambiar sus cláusulas, unilateralmente, y por tener móvil nuevo, me sablo 150 euros, para irme, simplemente pido públicamente, nadie, contrate con esta operadora, que en mi opinión, es indeseable, y se merece lo peor, (si tienes asperian, y los bancos, no quieren darte crédito, que no te lo den, pero tienes derecho a declararte insumiso, de compañías, que juzgues, se han reído de ti, aunque yo les pague, y prometí, les divulgaría, adecuadamente, sus basuras.))

Un banco, solo debe tener derecho a saber, tus rentas, y tus pagos financieros, y deudas que has decidido no pagar jamás, y el debe evaluar, si te concede nuevos

créditos, sabiendo que los pagos financieros, anteriores, que pueden ser de insolvencia, o solo de otros créditos, tienen derecho, anterior al tuyo, y como tu les conocías, es justo aceptes la regla del juego.

Bien, hablemos ahora del derecho máximo, humano, y que algún día, no dudo, si se llega a crear esta figura, que yo creo aquí, algún día, esta figura se podrá suprimir, pero dadas las atrocidades que han cometido los bancos, he decidido, crearles, un text de estrés, demoledor, es decir, que tengan mucho cuidado los bancos, pues esta figura es mas poderosa, de lo que creen, y esta desarrollada, para evitar, hagan el loco, y luego, busquen resarcirse del cliente.

Bien, yo no deseo criticar demasiado a los gestores de política económica, sobre todo del banco central europeo, pero que es eso, de analizar balances, de los bancos, a ver, en diversos escenarios, como seria la situación del mercado, creando un text de estrés. bien, básicamente, todo tu poder, se resuelve, en que un banco, diga, que hacemos, metemos, el crédito de mi tía, como dudoso o no, eso si, con sus corbatitas, y abogados, para darle credibilidad, a sus cuentas, pero, sin dejar de ser una tomadura de pelo; pero aparte, si se pudiese hacer esto, de que te sirve, por muy buenos que seáis, siempre seréis, incapaces, de realizar, covarianzas de infinitos factores, reincidentes; siempre vuestros modelos deterministas, serán inútiles, y siempre, os será imposible, controlar lo que queréis, controlar.

Os dejare, un ejemplo de lo que es de verdad un text de estrés, por si os puede servir.

Es tan sencillo, aparte que su función, como definí en el anterior texto, es controlar elasticidades a 1, en caso de esto no ser necesario, su función será controlar a los bancos, y es tan sencillo, como exigir, la operación posible de insolvencia de un cliente, se cierre a un nivel distinto de amortizaciones totales.

Imaginemos, el ejemplo que estamos trabajando para la insolvencia, pero donde el gobierno, ha decidido, permitir, un cierre de cuadro de insolvencia, en vez, de con retorno de amortizaciones realizadas, a 0%, al 15% por ejemplo.

Para hacer esta operación, hay una casilla en el recuadro de genéricos, donde pones ese dato.

	GENERICOS:	
25,0000%	Amortización Realizada	15%
100,00%	Amortización a Realizar	
60,0000%	pendiente de amortizar real:	
-8,0000%	retorno a variabilidad inicial	

Bien, antes, en el otro ejemplo el cliente, tenia que desamortizar, un 20%, reduciendo amortizaciones a 0%, ahora, solo es un 8% y reducirá amortización al 15%, y veamos que ha sucedido.

	%	NOMINAL	Cancelar		valor o total	periodo	periodo	10000	deuda	futuras:
			1050,0	1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
x	25,000%	1675,8	1102,5	2	1323,0	462,0	861,0	8379,0		1675,8

			1157,6	3	1111,3	419,0	692,4	7686,6		1759,6
x	-8,000%	-439,7	1215,5	4	1166,9	384,3	782,6	6904,1		1407,9

Bien, anteriormente, el banco, podría cargar al cliente en caso de ser necesario deudas futuras, por valor de 583,4 euros, y ahora puede parecer, lo que estamos es dando mas derecho al banco, pero es al revés,

Lo que quiere decir, este cuadro, es que el banco, tiene que suprimir de la posible deuda futura del cliente, 1407 euros. Y la ley le puede obligar a eso, debido a que el siempre contó con el arma de subir la variabilidad de la operación, para compensar perdidas, posibles en la operación.

Hay una cosa que debéis de conocer, que es, cuando antes de una insolvencia, un cliente, ha realizado, una amortización, real, es decir no financiera, en el cuadro final, de cancelación y extinción del crédito, la única operación que hay que modificar, para hacer este text, es hacer esa operación, en vez, de real, hacerla financiera, es decir, poner una X en la casilla correspondiente, y el dinero real que el cliente aporto a la operación, lo que es el dinero, que hasta el suceso de la liquidación, se ha revalorizado al tipo de interés, y es del cliente, y solo se apoderara de ello, el banco, en caso de que tuviese derecho real de resarcimiento.

Bien, este text de estrés, es brutal, la única alternativa de salvarse de el un banco, es precisamente, conceder, crédito, a gente, solvente, y aparte, en bienes que no son muy especulativos, precisamente, los actos, incorrectos por los que el banco debe de pagar, a nivel económico, pues son erróneos, y eso les hará ser precavidos.

La forma de conceder crédito a estos segmentos, es precisamente, subir, brutalmente la variabilidad, y en ese caso, el mismo cliente, es el que pensara un poco lo que hace, pues su cuota, no será baja, para nada. Aparte, no existe una ecuación lógica, de subida de variabilidad, para el banco, en esta formula, así, que esto es un text de estrés, donde el banco, pensara realmente lo que hace, pues es lo que se le exige. Que controle el riesgo, y el banco, que no lo sepa hacer, será absorbido, o desaparecerá.

Bien, una vez, hecho este text, que es ciertamente, durísimo, decir, el correcto es otro text, y en realidad, lo que hay que generar es el siguiente text, idéntico al anterior pero con valores negativos, es decir, permitir, al cliente, en el momento de la liquidación, subir, la variabilidad de la operación, y simplemente si el banco, ha incluido esa variabilidad, tendrá segura la operación.

En este caso, por tanto, se permitirá, desamortizar, hasta el -15%, en vez, de al 15% como anteriormente, y la deuda, de haberla del cliente, será real, si la venta del bien, no da para compensar.

		GENERICOS:	
1	25,0000%	Amortización Realizada	-15%
2	100,00%	Amortización a Realizar	
3	60,0000%	pendiente de amortizar real:	

4	-32,0000%	retorno a variabilidad inicial

	%	NOMINAL	Cancelar		valor o total	periodo	periodo	10000	deuda	futuras:
			1050,0	1	1260,0	500,0	760,0	9240,0		0,0
x	25,000%	1675,8	1102,5	2	1323,0	462,0	861,0	8379,0		1675,8
			1157,6	3	1111,3	419,0	692,4	7686,6		1759,6
x	-32,000%	-2379,5	1215,5	4	1166,9	384,3	782,6	6904,1		-532,0

Bien, sobre el cuadro neutro de la operación, el cliente, en caso de ser necesario, el banco, podría ejercitar un resarcimiento de 583,4 euros. Y aquí, lo puede hacer, de -532 euros.

Es decir, mas le vale al banco, que el bien, valga 6904 euros mas 532 euros+ 583 euros (lo que daba que debía en la operación real), en el mercado pues si no lo tiene complicado, de hecho, eso es el text de estrés.

De hecho si el bien vale, 6904,1 euros, el cliente, debería al banco, su última cuota menos esos 532 euros. (Y el banco perderá, 583 euros, más 532.)

Bien, imaginemos el banco, hizo lo correcto, y es que supo identificar el riesgo mayor que esto supone a la operación, y como la operación partía de un 20% de variabilidad la subió un 15% más, que es lo que le exige el método.

variabilidad	35,00%
Beneficio:	10,00%

	AMORTIZACIONES		Bº para Cancelar		cuota valor o total	interés periodo	amortiza periodo	pendiente 10000	O deuda	Deudas futuras:
	%	NOMINAL								
			1050,0	1	1417,5	500,0	917,5	9082,5		0,0
x	25,000%	1609,7	1102,5	2	1488,4	454,1	1034,3	8048,3		1609,7
			1157,6	3	1250,2	402,4	847,8	7200,4		1690,1
x	-32,000%	-2105,0	1215,5	4	1312,7	360,0	952,7	6247,7		-330,3

Bien, lo que ha pasado es sencillo, el banco, en caso de haber mora, del cliente, ya no debe reducírsela en 532 euros, sino en 330,3.
Pero eso no es lo importante, lo importante, es que el pendiente de amortizar, se ha reducido de los 6904 euros, a 6247 euros., y aparte el derecho de resarcimiento sobre la ultima cuota que el cliente no ha pagado, ha subido, de 1166,9 a 1312 euros.

Bien, lo que quiero que veáis, es que estos text de estrés en grosso modo, no vamos a meter nivel aquí, que lo estudien los bancos, están desarrollados, para que a clientes solventes, y en productos, de naturaleza media, no haya que subirles la variabilidad, pero en mercados que se vuelven incontrolados, donde a demás, los clientes, son captados por las financieras, como si fueran marionetas, en esos, si el banco, juega a la baza del resarcimiento, tras no haber informado adecuadamente de todo al cliente, en ese caso, perderá hasta la camisa el banco.

Lo que he pretendido, aquí, es que si vuelve ha ser necesario salvar a la banca, genial, se les salva, pues son importantísimos, pero eso, si, asegurándose, que el mercado, previamente ya se halla cargado, a los que hallan puesto en peligro el sistema.

Veis, bancos centrales, no todo es proteger a los cachorros, de las corbatas, ellos son mercado especialista, que hagan su trabajo, y no se rían de la gente. Esto es un text de estrés, donde realmente se juegan y mucho, los bancos, no en su conjunto, sino cada uno de ellos.

Bien, para concluir, aunque no es intrínseco a este texto decir:
El crédito, circulante, es importantísimo en las economías, es decir, de poco sirve financiar naves, industriales, si se permite de un día a otro a los bancos, retirar financiación, para que puedan llenarse de existencias, que obvio no tienen segundo mercado real, pero que sin ellas, tampoco darás trabajo a trabajadores, que las manipulan y elaboran, o las añaden valor añadido.

Este modelo, para pólizas de circulante, se resuelve diciendo que, que las deudas futuras, de los empresarios incumplidores serán mas altas, pero no al 100%, sino menor, por ejemplo, un 50%, ya que parte de la operación, se puede salvar en variabilidad y las cuotas no deben ser a cuota final, jamás, sino periodificas a tramos inferiores.

Esta deuda morosa de producirse, debe financiarse, a un plazo alto, debido a que el mayor delito, que puede cometer un país, es negar, e impedir, futuro espíritu emprendedor, y ante negación de un banco de continuar crédito, el cliente pueda declararse de esa operación unilateralmente moroso, eso les hará alejarse a los bancos de la cuota final, y al cliente, le protegerá, sobre que el banco le machaque al retirarse.

Sobre el descuento de papel, decir, simplemente, aunque un banco pueda aceptarlo o no aceptarlo, etc., simplemente, lo importante es la trayectoria del cliente, y si se le deja de dar descuento a un cliente, hay un compromiso, implícito, que el cliente, tenia una línea media de descuento, y el cliente, tendrá derecho, a formalizar, un descubierto al banco, por todo su importe, y abonarlo en los términos que la morosidad se haya autorizado.

De todos modos, veo, ético, crear cortafuegos económicos, mas fuertes, por ejemplo, el banco, que reduzca su financiación media de circulante o descuento, que pagué, unos impuestos, elevadísimos, y el sentido es sencillo, jamás se puede permitir, que se vallan de este mercado de rositas, es inmoral, y os arruinara el país.

Si hay que recurrir, al common sense, habrá que hacerlo, por encima de la disciplina de contratos, son mercados especialista, nadie les pide se metan en ellos, si no quieren. Pero si son especialistas lo son por algo, igual, que un banco, se quejaría, si la policía, no protege su negocio de atracadores, por que un día, la policía se da cuenta, los atracadores son peligrosos, lo vergonzoso, es ver, que han tratado a sus clientes los bancos, como si fueran los atracadores mas cruentos,

cuando solo desean poder pagar sus deudas, si los bancos, no les arruinan su negocio. DAIS VERGÜENZA.

Respecto a otros cortafuegos económicos, que se deben insertar, actualmente en las economías, decir:

Yo apoyo la energía nuclear, pues no estáis preparados para vaivenes, de precio del petróleo, y eso mata MILLONES no de euros, sino personas en países pobres. Es mas, yo defiendo, sea en estos países, donde mas se incentive, y sobre todo por los países, desarrollados, y si hay que defender, las instalaciones se haga incluso con fuerza militar extranjera, si previamente el país, autorizo su construcción. Esta energía, a su precio, debe servir, para fabricas, los ciudadanos, pagaran el coste de la energía, restante a su precio, real, eso les hará valorar las energías limpias.

Respecto al desarrollo de países, decir, las ventajas competitivas, es una vergüenza, como aun hoy día, se habla en comercio internacional, pues es su mayoría, derivan de economías de aglomeración, no de factores naturales, o especialización.

Es ético, y mucho corregir, el comercio, con aranceles, no destinados, como impuesto al estado, que importa, sino devueltos, para política social, al país, exportador, y por ejemplo, impedir, mas del 50% de una categoría de producto, provenga del exterior, es decir, obligar a fabricar, el 50% a nivel interno.

El objetivo, es permitir, el nacimiento y desarrollo, de economías, productivas, en cada país, eso es el autentico espíritu del libre comercio. Y eso implica también, las empresas nacientes, paguen menos impuestos o sean ayudadas, o se pague menos impuestos, por deslocalizar, plantas productivas, no todo concentrado, o por vender una división de la empresa a otra menor, etc., esa es la visión de economías flexibles e integradas, que deberíais crear.

Obviamente, no tiene sentido, noruega se empeñe en producir, el 50% de los tomates de su país, pues hay sectores, donde si hay realmente factores específicos.

Bien, pasemos al tema de estrategias depredadoras:

Bien, simplemente decir, que la ingeniería financiera, no es como otras ingenierías, industriales, y es debido a que el tiempo necesario para desarrollar algo, es infinitamente mas breve, así como el tiempo necesario para colocarlo a gran escala en el mercado.

Bien, creo conveniente, no dar modelos específicos de cómo este modelo, puede barrer a los actuales, creo es mas que evidente.

Pero decir, por ejemplo que un banco pequeño que lo use, por ejemplo, para cumplir la tontería de Basilea , etc., lo que hará, es aceptar reducir, comisiones, si el cliente compra con cash propio acciones del banco, debido a que eso es totalmente legal, es decir, se asegura, los mejores clientes, a la vez, que la trayectoria final, del banco, les hará millonarios.

Cosas, menos decentes, se han consentido mil veces, como dar créditos, baratos, y sin muchas garantías, para comprar acciones del mismo banco, etc., pero yo no creo adecuado, recurrir, a técnicas sucias.

Simplemente decir, algo personal, para los pocos que realmente entiendan y hayan leído este texto, realmente este texto puede considerarse una declaración de guerra, a todo el sistema financiero actual, y en parte a sus gestores públicos económicos.

Bien, para nada, este texto es eso, pero si se considerara así, simplemente decir, que ojala todas las guerras fueran como esta, donde una sola persona, pueda plantar cara a todo un sistema, y hacerlo sin ninguna arma, y la decisión de cambio sea vuestra.

Simplemente generando una guerra, de modelos económicos, de hacer el bien, al hombre, de hacer, mas facil, su vida propia, dotándole de libertad y seguridad. Y responsabilidad, y solo en el terreno de los modelos.

Desde luego ojala, todas las guerras necesarias, fueran como esta, donde jamás se llegue a masacres, genocidios, o donde jamás, deba morir ni una sola persona o en este caso solo una tenga que pagarlo.

Lo triste, y vergonzoso, es saber, que la mayoría de guerras reales, que tenéis, vienen y son simples errores provocados por modelos matemáticos que empleáis, y que no valen para nada, y lo peor es que los exteriorizáis, a vuestra vida real.
Regados, con poder corrupto regalado, a los políticos, desde el sentido corrompido de las democracias, donde se os vendió democracia, y lo que regalasteis, fue poder, y que salga como en España, alguien, diciendo tenia legitimación de 4 años, haga lo que haga, si lo pacta adecuadamente, en el congreso, o si lo legisla adecuadamente, con sus decretitos, y en un país, donde el constitucional, tarda, fácilmente 5 años, en decir, si algo esta bien, y donde en parte, es elegido por el legislativo, que al mismo tiempo es el ejecutivo, y que al mismo tiempo es el que hace la economía, pensando en el timón de los votos, o las leyes, pese a abarcar un carácter moral importante, se dejan en payasas, y se hacen, buscando, la gente vea sigue en guerras de hace 50 años, sin darse cuenta, tal vez, todo esto, sea lo que en los países, puede hacer nacer el lobo, de las personas, que ya tienes transformadas en corderos.
Ojala, la gente algún día, jamás sea ni lobo, ni cordero, y aparte, basten actos, donde, las personas, puedan demostrar a la sociedad su voto vale mas que el de los demás, un ejemplo, si 5 millones de personas, se sientan delante la moncloa, una semana, solo con agua, el presidente debe dimitir, pues, hay una minoría-mayoría, incluso, dispuesta a dejarse morir para que se valla, es triste haya que hablar de esto. Pero yo lo entiendo así, igual, que si 200.000 agricultores, inician huelga de hambre una semana entera desde luego, yo suprimo, el comercio, de patatas o de lo que sea, pues daré mayor valor a su voto, pues si hacen eso, será por algo, no solo mayorías, legitimando mayorías, contra minorías, que es lo que habéis, convertido la democracia, y dejo claro una cosa, jamás justificare, actos, de revuelta, colectiva, si justificare como locura, los de una persona sola, actuando en su mundo interior, y no son para mi, valentía, ni admiración, sino locura humana.)
Tampoco, reconocería, decisiones, aunque colectivas, que provengan de payasos agitando las masas, con consignas, de haber sido esclavos, o que se hable del derecho,

por hablarse de la venganza, y que impliquen cambiar el estatus quo, radicalmente, sin libertad continuista posterior, o de rectificación nuevamente.
Un ejemplo de locura humana: una chica, que dice a su novio, que van a ser padres, y son felices, los 2, con ello, 2 meses, sabiendo serán padres, pero un buen día, esa chica, al perder el empleo el novio, o abandonarle, le dice, te mato a tu futuro hijo, bien, será locura, lo que pueda pasar, pero, lo que quiero decir, es que cosas transcendentes, no son como negociar el cupo de patatas, y yo declaro y exijo públicamente y os pido a vosotros, exijáis, la dimisión de Bibiana, pues, en mi opinión, generar lobos, por locura humana, es delito, aunque estéis ya tan corrompidos que no lo veíais.

Últimamente, han nacido voces, de alarma respeto a ver, como la economía, financiera ha dañado la economía real, y todo el mundo, venga a regular, y coartar, y hacer esclavos, en vez de pensar, si hay modelos, que dando infinita mas libertad, sean mas seguros, y además, en ellos, la responsabilidad de todos los integrantes quede manifiesta.

Decir, el daño de los mercados financieros, no reside, en todo lo que tratáis de controlar, reside en la economía del crédito, y en los sistemas de crédito, debido a que, el ejemplo, mas claro, de suprime, es que sube el tipo de interés, un 2% y al desgraciado, cliente, le subes la cuota un 40%, eso no es malo para el cliente, sino que te hundirá la economía. Es mas, más peligroso que esto, por traslado a bienes de larga duración, es que la economía pase, en estabilidad del 5% de tipo al 2% con vuestros modelos de crédito.

En este modelo, yo trato, de dar seguridad al cliente, y se la doy, pero le genero libertad máxima, y eso es palpable.

Pero lo mas importante del modelo, es que en ningún caso, tiene mas en cuenta al cliente que a la economía, es decir, cuando le permito desamortizar, no lo hago, para ser su amigo, ni nada, sino, por que de ese modo, reparo la economía, difiero sucesos, dejo mercados continuistas, en relaciones, etc., eso es estabilizar la economía, real, que siempre estará conexa con la financiera, no lo que hacéis, vosotros, en estados, que no se como han llegado, ha dudar tanto en las políticas que hay que hacer. Ni que tuvieseis gestores, que no valen para nada, de nada.

En su día, en las democracias, se hablo de división de poderes, yo pido a los economistas, exijan hacer un poder económico, alejado de políticos, con partidos propios, y desestacionalizado con las elecciones de los demás, y aparte, democrático, y no ver como se deja en politicuchos, tomas decisiones al acordeón de las campañas electorales, de modo, ridículo, y vergonzoso, y decisiones aleatorias. (400 euros, plan renové, plan E, sector laboral, etc.)

Simplemente a mayores decir sobre el modelo que os dejo hoy una cosa:

De lo que se ha preocupado principalmente en todo momento, es de la seguridad de la economía, y no tanto de la seguridad del individuo, es más esta formulado de este modo.

Esto quiere decir, que a mas deuda del cliente, mas libertad concede el modelo, y mas exigencia futura le obliga, pues el cliente que puede hacer daño a la economía, si deja de pagar es el que acumula una deuda elevada.

Esto se ve en el modelo, viendo, que un aumento o disminución de la variabilidad al inicio del préstamo, por ejemplo, realizando amortizaciones financieras, implica un valor alto real monetario, pero no al final del crédito.

El sentido de esto es simple, el cliente, debe saber, que el debe exigir a la sociedad, recompensas, por su trabajo, y que el crédito, cada vez, será mas exigente con el. Ese es su text de estrés, que yo defiendo, aunque también defiendo, esto pueda pactarse, con el banco, si por ejemplo, le quedan pocas cuotas, y al final, el banco, debería, de al compensar variabilidad a beneficio, darle una gran cantidad de dinero, yo veo ético, en ese momento no liquidar al cliente, por insolvencia, sino permitirle, una amortización financiera superior, a la establecida, por ejemplo. De hecho, podríamos evolucionar el modelo, en este aspecto, pero yo no he querido hacerlo, para cada periodo, permitir, un % mayor de amortización financiera, etc.

Lo importante de este modelo, es que a través de el, podéis, analizar todos y cada uno de los métodos de amortización que actualmente se dan, y veréis nítidamente, las locuras que son, y lo que suponen económicamente, pues en este método, global jamás ha dejado de desarrollarse, bajo la media económica neutra.

Simplemente decir, también, que, este método, es casi seguro, salvo prohibición tacita, o legal, se empezará a usar en septiembre, y los bancos grandes sobre todo, deberán luchar por adaptarse, debido a que, tristemente, pero iniciara su andadura, caníbal izando, primero a los mejores clientes, y con capacidad de entenderlo, con variabilidad alta, y beneficio ridículo, pero con comisión de apertura alta, y aunque poco ético esto, pero pido se eleven los costes de cancelación de préstamo, para traslado a otra entidad, para evitar este modelo deprede, demasiado a los bancos, que no se han dado cuenta, tenían este riesgo.

Por lo demás, si alguien quiere darme alguna perra chica o gorda por haberos creado estos modelos, mi paypal es adiospucelaadios@hotmail.com, y si alguien me ofrece algún trabajo, también genial, soy bueno, para descantar cantos de las eras y demás.